



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 161

17 de setiembre de 2018

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:37.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ NOTA	4
Nota del señor Edil Danilo Vassallo, coordinador de la Lista 50, comunicando la integración del lema «Partido Nacional- Agrupación Sumate, Sector Lista 50».	
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, por el día 4 de setiembre de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Elianna Pascual, por el día 4 de setiembre de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Reinaldo Díaz, por el 12 de setiembre de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Manuel Larrea Llorca, por el día 12 de setiembre de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Efraín Soto, desde el 12 hasta el 17 de setiembre de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila suplente Tamara Chiodi, desde el 12 hasta el 17 de setiembre de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, desde el 17 de setiembre hasta el 3 de octubre de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil José María Reyes, por el día 12 de setiembre de 2018. Se vota por la afirmativa.	
◆ INASISTENCIAS.....	7
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
Reconocimientos para Omar Gutiérrez.....7	
Exposición del señor Edil Mario Guerra.....7	
Rodríguez: vecinos crean un basural.....7	
Exposición del señor Edil Daniel Jara.....7	
Que la Intendencia acondicione y haga el mantenimiento del deck ubicado detrás de la Escuela n.º 103.....8	
Que el Ejecutivo Departamental empiece a coordinar con el MVOTMA el realojo de vecinos que viven en zonas inundables.....8	
Exposiciones del señor Edil Javier Gutiérrez.....8	
Ciudad del Plata: se necesitan dos centros juveniles más.....9	
Ciudad del Plata: imperiosa necesidad de contar con una oficina de identificación civil fija.....9	
Exposición de la señora Edila Elianna Pascual.....9	
Preocupa restricción en la entrega de las canastas del INDA.....9	
Exposición de la señora Edila Susana Gásperi.....9	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
Presentado por la señora Edila Susana Gásperi, referente a su participación en el Congreso Nacional de Ediles y la elección de nuevas autoridades.	
Presentado por el señor Edil Germán González, referente a actividades de la Mesa de Desarrollo Rural.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	10
Apartado I. Aprobación de actas.....10	
Se vota por unanimidad el Acta n.º 159 del 3 de setiembre de 2018.	
Apartado II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....10	
No hay.	
Apartado III. Mociones pendientes de la sesión anterior.....10	
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....10	
Se votan los informes que figuran en el orden del día con los números que van desde el 1 hasta el 13 y el número 15.	

El punto n.º 14 vuelve a comisión.

Apartado V. Mociones urgentes..... 13
No hay.

Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto..... 13
No hay.

Apartado VII. Mociones simples..... 13
Moción presentada por el señor Edil Javier Gutiérrez para exponer en Sala sobre la situación de las obras realizadas en Ciudad del Plata. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 18**
Solicitado por el señor Edil Pablo García, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:52.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... 18**
Es la hora 21:56.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 18**
Solicitado por el señor Edil Diego Mariño, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:57.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... 18**
Es la hora 22:00.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 18**
Es la hora 22:01.

◆ **ANEXO..... 19**

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el diecisiete de setiembre de dos mil dieciocho, a las veinte horas y treinta y siete minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Gastón Camy

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Norma Arnejo, Aída Alcorta, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Giroldi, José María Reyes, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Germán González, Matías Laca, Javier Gutiérrez (parte), Humberto Greno, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Elianna Pascual, Daniel Jara y Mirta Serena.

Edil suplente: Wilson Rodríguez (parte).

Faltan los señores Ediles: con aviso Danilo Vassallo y Luis Senatore; **sin aviso** Manuel Larrea; **con licencia** Carlos Amonte, Raúl Andiarrena, Alejandro Dianesi, Luisiana Peraza, Efraín Soto, Tamara Chiodi y Ana Gabriela Fernández.

Actúan en Secretaría el Secretario General Andrés Pintaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos en Sala: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 161/2018.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:37).

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Léase por Secretaría.

(Se lee).

1. *Junta Departamental de San José, nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez referente al derrumbe del corralón ubicado en calles Pelossi y Silvestre Blanco. (Hay repartido).*
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
2. *Banco de la República Oriental del Uruguay remite Oficio n.º 193/2018 acusando recibo de los planteos efectuados por los señores Ediles Angelo Panzardi y Susana Gásperi, quienes solicitan la instalación de cajeros automáticos en Ciudad del Plata. (Hay repartido).*
A conocimiento de los señores ediles.
3. *Intendencia de San José remite Oficio n.º 2170/2018, acusando recibo al planteo de la señora Edila Mirta Serena referente a la limpieza de la zona donde está ubicada la pista de patinaje en calle Della Hanty. (Hay*

repartido).

A conocimiento de la señora edila.

4. *Intendencia de San José remite Oficio n.º 2171/2018, por el que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría A a la empresa Taller Americano Ltda. (Hay repartido).*
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
5. *Intendencia de San José remite Oficio n.º 2180/2018, por el que solicita anuencia para realizar un emplazamiento recordatorio homenajeando la figura del Dr. Enrique Jacobsen. (Hay repartido).*
Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
6. *UTE¹ remite nota comunicando nueva instalación de la Oficina Comercial en calle Artigas n.º 555 de la ciudad de San José. (Hay repartido).*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. *Comisión de Patrimonio Cultural de San José remite nota acusando recibo al planteo del señor Edil suplente Héctor Silvera respecto a la falta de iluminación en la Estación de AFE². (Hay repartido).*
A conocimiento del señor edil suplente.
8. *Intendencia de San José remite el Expediente n.º 1347/2018 conteniendo el Oficio n.º 2205/2018, por el que solicita anuencia para designar una calle de la ciudad de Rodríguez con el nombre «Hernando “Chocho” Marrero». (Hay repartido).*
Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
9. *Intendencia de San José remite Oficio n.º 2203/2018, por el que solicita anuencia para la adquisición del inmueble padrón n.º 2277 de la localidad catastral Playa Pascual. (Hay repartido).*
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
10. *Consejo de Educación Técnico Profesional remite el Expediente n.º 102801, por el que acusa recibo a la Resolución n.º 2285/2018 de la Corporación en la moción del señor Edil Gastón Camy referente a la situación de la Escuela Agraria. (Hay repartido).*
A conocimiento de los señores ediles.
11. *Asociación Única de Árbitros de Fútbol remite nota solicitando ser recibidos por las comisiones asesoras de la Junta Departamental. (Hay repartido).*
Pase a las Comisiones de Legislación y Asuntos Laborales y de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día, ingresó una nota de la Asociación de Taquígrafos del Uruguay, comunicando la realización de las IX Jornadas Uruguayas de Taquigrafía Parlamentaria, que se llevarán a cabo en Montevideo, los días 13 y 14 de octubre del corriente.

Se somete a votación su inclusión como asunto entrado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Mesa de la Junta Departamental.

◆ **NOTA**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaria una nota que se ha hecho llegar a la Mesa del señor

Edil Danilo Vassallo, coordinador de la Lista 50, para conocimiento de los señores ediles.

(Se lee).

San José, setiembre 1.º de 2018

Presidente de la Junta Departamental de San José
Señor Edil Gastón Camy

De nuestra mayor consideración:

El suscripto, Coordinador de la Lista 50 del Partido Nacional, comunica a usted y al Cuerpo que Preside, que a partir del día de la fecha, los señores Ediles Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea y Alejandro Diansi se identificarán bajo el lema Partido Nacional-Agrupación "Sumate", Sector Lista 50.

Sin otro particular, saludo a usted y demás integrantes del Legislativo muy atentamente.

Danilo Vassallo
Coordinador Lista 50

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

El asunto entrado n.º 11 dice: «Asociación Única de Árbitros de Fútbol remite nota solicitando ser recibidos por las comisiones asesoras de la Junta Departamental». Se derivó a las Comisiones de Legislación y Asuntos Laborales y de Derechos Humanos, Educación y Cultura. Mi pregunta es si ellos pidieron específicamente ser recibidos por estas dos comisiones, si no, entiendo que debería pasar a la Comisión de Deportes y Turismo. [...]

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría parte de la nota que se ha hecho llegar, donde se hace mención las comisiones por las que solicitan ser recibidos.

(Se lee).

San José de Mayo, setiembre 12 de 2018

Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Gastón Camy

De nuestra mayor consideración:

La AUAF (Asociación Única de Árbitros de Fútbol), fundada el 18/7/1997, con Personería Jurídica, afiliada a AIAF (Asociación Intergremial de Árbitros de Fútbol) se dirige al Cuerpo que usted preside, solicitando a través de las Comisiones Asesoras de ese Legislativo que tienen competencia en el tema: Legislación y Asuntos Laborales y Derechos Humanos, Educación y Cultura, ante los hechos de público conocimiento ser recibidos a efectos de ampliar la siguiente denuncia [...]

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Me queda clara la

solicitud, señor Presidente, retiro mi sugerencia.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría las solicitudes de licencia que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

San José de Mayo, 4 de setiembre de 2018

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Gastón CAMY
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

Ana Gabriela FERNÁNDEZ
EDILA

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 4 de setiembre de 2018

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Gastón CAMY
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

Elianna PASCUAL
EDILA (S)

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 12 de setiembre de 2018

Sr. Presidente Junta Departamental de San José
Señor Edil Gastón CAMY

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito licencia por el día de la fecha, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Reinaldo DÍAZ
Edil Departamental

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSÉ
PRESENTE

Edil Manuel LARREA LLORCA se dirige a usted a los efectos del amparo del artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno de este Cuerpo a solicitar licencia por el día 12 de setiembre de 2018, fundado en motivos personales.
Saluda atentamente.

Manuel Larrea Llorca
Edil

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 12 de setiembre de 2018

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Gastón CAMY

Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día de la fecha hasta el 17 de setiembre de 2018 inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

Efraín SOTO
EDIL

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 12 de setiembre de 2018

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Gastón CAMY
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día de la fecha hasta el 17 de setiembre de 2018 inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

Tamara CHIODI
Edila (S)

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 14 de setiembre de 2018

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Gastón CAMY
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el 17 de setiembre al 3 de octubre de 2018 inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

**Ana Gabriela FERNÁNDEZ
EDILA**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 12 de setiembre de 2018

Presidente Junta Departamental de San José
Señor Edil Gastón Camy

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito licencia por el día 12 de setiembre, por razones de índole personal.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**José María Reyes
Edil**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Sesión ordinaria de fecha 3/09/2018: faltan con aviso los señores Ediles Lilián Zerpa, Diego Mariño, Reinaldo Díaz y José María Reyes.

Comisión de Área Metropolitana de fecha 10/09/2018: faltan con aviso los señores Ediles Reinaldo Díaz, Angelo Panzardi y Matías Laca.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente

de fecha 11/09/2018: falta con aviso la señora Edila Susana Gásperi.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 12/09/2018: falta sin aviso el señor Edil Germán González.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 12/09/2018: falta con aviso el señor Edil suplente Humberto Greno.

Sesión extraordinaria de fecha 12/09/2018: faltan con aviso los señores Ediles Danilo Del Curti, Matías Laca y Humberto Greno.

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa**

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ Reconocimientos para Omar Gutiérrez

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero referirme a un grande de San José, que hoy ya no está entre nosotros, pero debemos recordarlo todos los días, me refiero al Flaco Omar Gutiérrez.

Por intermedio de esta Junta Departamental, quiero solicitarle al Ejecutivo Departamental que en el muro que está al lado del kiosco ubicado en la intersección de las calles Artigas y Larrañaga, al que todos los días Omar iba a tomar mate con el señor Viera, se coloque una placa a modo de reconocimiento para que toda esa vecindad, que todos los días conversaba con él, lo recuerde.

Yo muchas veces le pedí que en los medios de prensa anunciara los días en que las escuelas iban a hacer beneficios y siempre tuve de su parte apoyo y la mejor respuesta.

Él llamaba a nuestro departamento «República de San José», ese es un dicho que ha trascendido fronteras, por eso considero que en la entrada a San José, en la Barra del Río Santa Lucía, se debería colocar una foto suya con la leyenda: «Bienvenido a la República de San José».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio de Turismo, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Corporación y a la familia de Omar Gutiérrez.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Jara.

◆ Rodríguez: vecinos crean un basural

EDIL DANIEL JARA. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero mostrar en imágenes cómo los vecinos, sin pensar y sin medir las consecuencias, contaminan el entorno tirando desechos y formando un basural.

(Se muestran imágenes multimediales).

El Municipio de Rodríguez, en las últimas horas, tomó medidas y tapó ese basural que están viendo en la imagen.

Quiero solicitarles a los vecinos que tomen conciencia respecto a los vertidos que arrojan, porque cerca de ese lugar corre el arroyo de la Virgen que es un afluente del río Santa Lucía.

De una vez por todas, se debe tomar conciencia que se tienen que manipular con responsabilidad los desechos tóxicos, por ejemplo, los bidones de químicos como el Glifosato, que debería estar prohibido; con el tiempo nos vamos a dar cuenta del daño que nos está haciendo.

En las imágenes se puede apreciar el basural que ha formado la gente del lugar; es la segunda vez que el municipio lo tapa, pero los vecinos no tienen conciencia y siguen arrojando desechos.

Ese lamentable hecho debe hablarse en las escuelas de la zona para que los niños vayan tomando conciencia, porque desgraciadamente si seguimos así, los bidones de químicos van a estar tirados en los arroyos, en los ríos y en las cunetas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, al Municipio de Rodríguez, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, a las escuelas de la zona y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **Que la Intendencia acondicione y haga el mantenimiento del *deck* ubicado detrás de la Escuela n.º 103**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la jornada de hoy, quisiera hacer referencia a dos situaciones que se dan en la ciudad de San José de Mayo.

La primera tiene que ver con el *deck* ubicado sobre el final de calle Instrucciones, detrás de la Escuela n.º 103. La calle termina con un espacio verde con vista al arroyo Mallada, que embelleció bastante el lugar, pero desde un tiempo a esta parte hemos visto que no se le ha hecho el mantenimiento necesario y el *deck* está en pésimas condiciones. Lo peor de todo es que no se repara ni se retira, lo que obviamente aumenta el grado de peligrosidad, puesto que la gente aún puede circular por allí, pero sobre una estructura que no cuenta, como dijimos, con el mantenimiento necesario.

Creo que hay que buscar una solución, que no pasa por retirar el *deck*, sino por repararlo, y también cuidar el entorno, lo que últimamente no se ha hecho y se puede ver cierta proliferación de basurales. La situación es compleja.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que el Ejecutivo Departamental empiece a coordinar con el MVOTMA el realojo de vecinos que viven en zonas inundables**

En segundo lugar, señor Presidente, quisiera referirme a una situación que en el día de hoy fue referenciada por un medio de comunicación del departamento, que tiene que ver con los ciudadanos de San José de Mayo que viven en zonas inundables, sobre todo los que lo hacen dentro de la franja más riesgosa.

En San José de Mayo vivimos aproximadamente treinta y siete mil personas y el ocho por ciento de ese total vive en zonas inundables. Como se puede apreciar, ese porcentaje refleja una porción muy importante de ciudadanos y ciudadanas del departamento que viven en condiciones de riesgo constante durante las cuatro estaciones del año.

Basta el primer desborde del río San José para que tengan que estar en alerta por si tienen que abandonar sus hogares, buscando no sufrir consecuencias mayores, que no son solo pérdidas económicas, sino pérdida de vidas, lo que, por suerte, últimamente no ha ocurrido.

Creo que debemos comenzar a pensar en algún plan de realojo. San José no se puede dar el lujo de seguir con una política de absoluta desidia, de no intervenir en ese tipo de situaciones, sobre todo por quienes se encuentran en condiciones de mayor urgencia, de mayor riesgo.

Obviamente que en esa política de realojo, primero deben ser tenidas en cuenta aquellas personas que no tienen un vínculo estrecho con el territorio, es decir, que no viven de insumos que les provee la zona. Por ejemplo, en una primera etapa quizás no debería contemplarse, o al menos debería ser analizado con mayor detenimiento, el traslado de los ladrilleros y de todos aquellos que viven específicamente del río, porque tienen un vínculo laboral con la zona, más allá de que también haya que buscarles una solución; habría que trasladarlos, pero también ver de qué pueden vivir.

Como dije, en una primera etapa podría contemplarse a aquellas personas que no tienen un vínculo económico con el territorio en el que viven, pero que sí están condenadas a vivir, por diferentes motivos, en zonas inundables; esas personas hoy estarían en condiciones de ser realojadas.

La Intendencia debería coordinar con el Plan Nacional de Relocalizaciones, cosa que actualmente no está haciendo. Se trata de un plan nacional que depende del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que se lleva adelante a través de un convenio con las intendencias, pensado con el fin de mejorar la calidad de vida y la salud de la población asentada en terrenos inundables y contaminados mediante su realojo, favoreciendo la integración socioterritorial.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente aporta el financiamiento y la asistencia técnica, mientras que los gobiernos departamentales destinan los terrenos para realojar a las familias y presentan un proyecto para brindar infraestructura de saneamiento, alumbrado, agua potable y electricidad.

En San José no se ha aplicado este programa, aun teniendo el ocho por ciento de la población de San José de Mayo viviendo en zonas inundables.

Por tanto, mi planteamiento es que se comience a coordinar con ese programa, al igual que con otros pertenecientes a la Dirección Nacional de Vivienda, ya que pocas de sus ofertas se han aplicado en nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Ordenamiento Territorial de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Elianna Pascual.

(A solicitud de la señora Edila, se transcribe textualmente la exposición leída, que fue proporcionada al Cuerpo de Taquígrafos).

◆ **Ciudad del Plata: se necesitan dos centros juveniles más**

EDILA ELIANNA PASCUAL. Gracias, señor Presidente.

Nuestra Ciudad del Plata tiene un crecimiento poblacional de los más altos del país, crecimiento que se da principalmente en su población joven.

Estamos convencidos de que estas características representan motivos más que elocuentes a la hora de pensar en políticas para nuestra zona.

Es imperioso que en Ciudad del Plata existan espacios para los jóvenes. Nuestra ciudad cuenta con tres liceos, una escuela técnica y un aula comunitaria. Todos estos centros educativos están superpoblados. Otra característica de Ciudad del Plata es que hay un gran número de jóvenes que no estudian, es decir que no están contemplados entre quienes asisten a estos centros educativos. Necesitamos que las instituciones públicas en general, y en particular aquellas que en este país se ocupan de nuestros jóvenes, tomen conciencia y desarrollen políticas culturales y sociales significativas para ellos.

Nuestra ciudad está comprendida entre los kilómetros 22 y 35 de la Ruta 1, abarcando un conjunto de localidades bien diferentes. Mirando grosso modo el mapa, podríamos dividir nuestra ciudad en tres grandes zonas a lo largo de doce kilómetros de la Ruta 1. Es necesario, a la hora de pensar en políticas de territorio, contemplar por lo menos estas tres grandes zonas. Es imperioso que el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay tome conciencia de esto para cubrir todas las localidades. En este momento existe en Centro Juvenil en Delta del Tigre. Pensamos que es hora de que se impulse la creación de dos centros juveniles más. Instamos a INAU⁵ a que realice un llamado a las organizaciones de la sociedad civil con el fin de contar con equipos técnicos que gestionen estos centros juveniles. Instamos también a la Intendencia de San José a que fomente y apoye la creación de estos centros.

Solicito que estas palabras se envíen a la ISJ⁶, a la Comisión de Área Metropolitana de la Junta Departamental, al MIDES⁷ y en especial a las

oficinas de San José y Ciudad del Plata del MIDES, a las oficinas nacional y departamental de INAU, a Presidencia de la República, al Ministerio de Educación y Cultura y a la prensa de Ciudad del Plata.

◆ **Ciudad del Plata: imperiosa necesidad de contar con una oficina de identificación civil fija**

Todos los vecinos de Ciudad del Plata nos veríamos beneficiados si en nuestra ciudad existiera una OFICINA DE IDENTIFICACIÓN CIVIL. Hasta el momento sólo existe un móvil de la Dirección Nacional de Identificación Civil que, mediante la articulación de la oficina territorial del MIDES, viene una vez al mes (entre los meses de marzo y noviembre) e inscriben unas ciento cincuenta personas: en una ciudad donde viven más de 40.000 personas, esta cifra es absolutamente insuficiente. Consideramos imperiosa la creación de una Oficina de Identificación Civil fija en Ciudad del Plata.

Solicito que estas palabras se envíen a la Comisión de Área Metropolitana de la JDSJ⁸, al Ministerio del Interior, a Presidencia de la República, al MIDES, al MEC⁹ y a la prensa de Ciudad del Plata.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

◆ **Preocupa restricción en la entrega de las canastas del INDA**

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero referirme a una inquietud que me han trasladado vecinos de diferentes barrios de Ciudad del Plata y de San José de Mayo.

Me manifestaron, y personas que no se conocen entre sí coinciden en lo que me han dicho, que en el mes de mayo les retiraron las canastas de alimentos que les proporcionaba el INDA⁹, que hoy están incluidas dentro de los servicios que presta el MIDES. Son las denominadas «Canastas de Riesgo Nutricional» y «Canastas para Celíacos».

Cuando fueron asesorarse al MIDES para saber la razón por la que se las retiraron, se les dijo que iban a recibir un monto de dinero en la tarjeta que entrega ese ministerio, pero da la casualidad que esas personas no tienen esa tarjeta, por lo tanto, tenían un beneficio y ahora lo perdieron.

Las Canastas de Riesgo Nutricional también son conocidas como «Canastas de Bajo Peso». Si las personas no tienen la tarjeta del MIDES, no reciben nada, desde mayo que no las están recibiendo. Y que no la den no quiere decir que las personas con bajo peso lo hayan recuperado ni que las personas celíacas no lo sean más; esas personas siguen teniendo la misma necesidad.

Quienes recibían la canasta del INDA y que no tienen la tarjeta del MIDES trabajan en forma zafral, son peones rurales o jefas de hogar que recolectan frutos en la zona de Colonia Wilson, Kiyú, y como aportan al BPS, no tienen derecho a tener la tarjeta que les da ese ministerio a las personas que no trabajan.

Este es un tema serio porque se está atentando contra la integridad de niños de muy bajo peso. Estamos hablando de niños de entre tres y doce años que concurren a los CAIF¹⁰, a las escuelas o al liceo, o sea que tampoco se les dejó de dar la canasta porque no concurrieran a clases.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al MIDES, a la Comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente y de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora Edil.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

Quisiera informarles a la Mesa y a los señores ediles que los días 14, 15 y 16 concurrimos ediles de la Junta Departamental al Congreso Nacional de Ediles.

El día 16, o sea, ayer domingo, se realizó el acto eleccionario y la presidencia y la secretaría van a ser ocupadas por ediles del Frente Amplio de la Junta Departamental de Canelones. La presidencia la va a ocupar el señor Edil Sergio Pereira y la secretaría es señor Edil Daniel Chiesa. En la Tesorería se va a desempeñar la compañera Edila Patricia Gaona, del departamento de Colonia.

Quería transmitirles esta información a los señores ediles que no pudieron concurrir al Congreso Nacional de Ediles.

Muchas gracias.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Como lo habíamos solicitado hace unas semanas, hemos concurrido a una reunión con la dirección del INEFOP¹¹ en Montevideo, desde la Mesa de Desarrollo Rural para implementar cursos de capacitación profesional para pequeños productores y asalariados rurales. Comenzaron los cursos de alambrador en distintas zonas y de huerta comunitaria en la zona de Ituzaingó.

Asimismo, quisiera informar que, desde la Mesa de Desarrollo Rural, llegó el llamado a productores y asalariados rurales para acceder a un predio productivo de más de ciento cincuenta hectáreas para lechería, con interesados en Ruta 1 km 85.

Era cuanto quería informar sobre actividades de la Mesa de Desarrollo Rural, que integro en representación de la Junta Departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo de orden del día: **Asuntos a Tratar.**

◆ Apartado I. Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto a consideración.

(Se lee).

Acta n.º 159 de la sesión ordinaria de fecha 3 de setiembre de 2018.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta n.º 159 de la sesión ordinaria de fecha 3 de setiembre de 2018.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ Apartado II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ Apartado III. Mociones pendientes de la sesión anterior.

(No hay).

◆ APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto n.º 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 4064/2018 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Angelo Panzardi referente al cierre de una calle de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

Que Taquigrafía tome nota de que se trata de la ciudad de Libertad y no Ciudad del Plata como se leyó.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor edil, Taquigrafía

tomará nota.

Continuamos. Punto n.º 2. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 906/2016 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil suplente Wilson Rodríguez referente a las escuelas de conducción. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 3. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 4797/2018 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila Mirta Serena referente a la falta de respuesta del Ejecutivo Departamental a notas enviadas por la Comisión de Obras y Servicios Públicos. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 4. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 4175/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil suplente Wilson Rodríguez referente a la colocación de una cebrera en calle 25 de Mayo. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 5. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota del Municipio de Libertad referente a la inseguridad. (Hay

repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

Quisiera hacer un pequeño comentario sobre mi voto a este informe. Creo que hay que señalar la importancia de que la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura comience y esfuerce su trabajo respecto a este tema tan importante, como lo es la seguridad para nuestro departamento.

Me alegro que se esté trabajando sobre este tema y se estén haciendo las valoraciones correspondientes.

Es todo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos. Punto n.º 6. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota de ADEOM¹², por la que se solicita audiencia con la asesora. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 7. Se va a leer por parte de Secretaría, pero se la va a incluir una pequeña modificación. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 4516/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Aída Alcorta respecto al Programa Verano Educativo. (Hay repartido).

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. Como se adelantó, hay una corrección en el resuelve del informe. Donde dice: «Aconsejar al Plenario de la Corporación oficiar al Ministerio del Interior», debe decir: «Aconsejar al Plenario de la Corporación oficiar al CEIP¹³ a sus efectos». Esa es la corrección que se hizo.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación con la corrección que se señaló. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 8. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 4483/2018 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil suplente Héctor Silvera, respecto al costo de los alimentos libres de gluten. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 9. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en los Oficios n.ºs 313/2015 2016 y n.ºs 154/2017 2018 del Congreso Nacional de Ediles, por los que se da trámite al planteo efectuado por la Comisión de Cultura. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 10. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 4448/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Mariana De Los Santos, realizando reconocimiento al estreno de la película La noche que no se repite. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 11. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio n.º 4824/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Lilián Zepa referente al aumento recibido por los jubilados. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 12. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 4908/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Matías Laca, quien planea que se instale una galería de fotos en la Terminal de Ómnibus de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 13. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio n.º 4880/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Mariana De Los Santos, quien plantea que se realice un homenaje al CAIF La Calesita. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 14. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Expediente n.º 2488/2018, Oficio n.º 1986/2018 de la Intendencia de San José, conteniendo proyecto de decreto estableciendo la prohibición a los

comercios del departamento de entregar bolsas de nailon. (Hay repartido).

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito que este informe vuelva a comisión, para poder hacerle algunos aportes, de acuerdo a lo conversado con señores ediles de distintos sectores de los dos partidos políticos.

Gracias.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mariana De Los Santos.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Gracias, señor Presidente.

Yo voy a votar que el proyecto de decreto vuelva a comisión; no hay problema, lo volvemos a trabajar. Pero no quiero dejar pasar por alto que presentamos este proyecto de decreto en la Junta Departamental en enero de 2017. Primero se trabajó en la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación. Luego pasó al Ejecutivo Departamental, quien tuvo sobrado tiempo para estudiarlo, para agregarle o quitarle algo, para acordar o no acordar, etcétera. Volvió a comisión y lo trabajamos entre todas y todos los integrantes.

Ahora va a volver a comisión y se la va a poder hacer todos los agregados que consideremos necesarios o convenientes realizar. Más allá de eso, creo que el manoseo de informes, detrás de los cuales hay trabajo, y no solo, sino de varios compañeros ediles, no corresponde. Que un proyecto de decreto venga y vuelva a comisión, cuando se tuvo tiempo suficiente para estudiarlo, es un manoseo.

No obstante, como señalé, voy a votar el regreso a comisión.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Quisiera aclarar que en mi caso y en el de otros señores ediles estuvimos hablando y encontramos que se le podía hacer aportes al proyecto de decreto.

Al no integrar la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, porque somos miembros de otras comisiones asesoras, difícilmente podamos saber qué sucede en ella.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación el regreso del informe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 15. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la nota del señor Edil suplente Oscar Ramírez, adjuntando firmas de vecinos de Villa Ituzaingó, a efectos de conformar un municipio en la localidad. (Hay repartido).

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Antes de votar este informe, queremos expresar un mensaje para que le vaya directamente al señor Intendente.

El Intendente participó de la Cumbre de Alcaldes de Municipios de América Latina, realizado en Punta del Este, hablando sobre los municipios, sobre el tercer nivel de gobierno. Tuvo varias intervenciones y fue muy aplaudido por alcaldes de otros municipios de América. Nosotros concurrimos a esa cumbre.

Sin embargo, cuando en el departamento se plantea la creación de un municipio su posición es distinta. El señor Edil Oscar Ramírez planteó en la Junta Departamental la creación de un nuevo municipio, y la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales entendió oportuno crear uno incluyendo las localidades de Pueblo Nuevo, Ituzaingó, Capurro y 18 de Julio. Es más, de acuerdo con la nueva ley, se juntaron las firmas necesarias. Pero el Intendente ya se adelantó diciendo que no lo veía viable.

Nosotros vamos a acompañar con nuestro voto este informe y le queremos decir al Intendente que no solamente hay que hablar sobre el tercer nivel de gobierno, no solo hay que dar discursos, hay que actuar con hechos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Apartado V. Mociones urgentes**

(No hay).

◆ **Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto.**

(No hay).

◆ **Apartado VII. Mociones simples.**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto a consideración.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Javier Gutiérrez para exponer en Sala sobre la situación de las obras realizadas en Ciudad del Plata.

EDIL WILSON RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Wilson Rodríguez.

EDIL WILSON RODRÍGUEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, he venido a plantear una problemática que he seguido con mucha atención a lo largo de años y por la que he presentado varias solicitudes y pedidos de informes.

A partir del año 2015, en Ciudad del Plata se realizaron diversas obras en calles y pluviales, financiados por un fideicomiso que, según el Intendente, debió solicitarse a raíz de diversas fallas provocadas las inclemencias climáticas.

En el contrato del fideicomiso se disponía la creación de una comisión de seguimiento, que se creó, pero no participó directamente en el control de las obras, y que se citó únicamente porque desde la Junta Departamental lo solicitamos.

En Ciudad del Plata, los ciudadanos saben muy bien que el material utilizado para las obras fue mala calidad; se usó balasto de baja calidad, caños con tamaños insuficientes para su función. Además, se realizaron obras innecesarias o quedaron incompletas.

Durante mucho tiempo, esto solo fue una percepción de los vecinos, pero de a poco las autoridades del Ejecutivo Departamental han dado demostraciones de estas malas inversiones. Primero, lo hizo el ex-Director General de Obras, retirado de su función por argumentar que el noventa y nueve por ciento de las calles de Ciudad del Plata estaban en buenas condiciones, declaración que no resistía la realidad, y así fue que el director dejó de serlo. Luego, hace pocas semanas, en una reunión de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, el actual director admitió que las inversiones se realizaron en materiales de mala calidad.

Estos temas no pueden morir en una comisión de la Junta Departamental, que es una reunión cerrada. Por eso, solicito a la Junta Departamental que llame a Sala al Director General de Obras para que explique qué fue lo que se hizo en Ciudad del Plata con las obras viales y limpieza de pluviales.

La mala gestión y las malas inversiones no pueden quedar en secreto; los directores del Gobierno Departamental cobran un sueldo y son designados para responder por sus fallas.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

El señor edil mocionante ha hecho algunas puntualizaciones y generalizaciones importantes sin

dar ningún detalle, fundamento o argumento sólido que respalde lo que dice, lo que da que hablar y merece mi atención.

Con respecto a las declaraciones que el Director General de Obras hizo en la reunión de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en la que yo estaba presente, debo decir que yo mismo pedí —y los compañeros ediles allí presentes no me dejarán mentir— que por favor se expresara en ese momento todas las dudas que se tenían. Sin embargo, cuando se trató el tema de Ciudad del Plata el edil mocionante no quiso hablar del tema.

Si lo que se quiere es generar titulares en los diarios o que se nos mencione en las radios, que lo haga, los treinta y un ediles tenemos la oportunidad de hacerlo. Ahora, si queremos hacer trabajos serios, responsables, cambian las cosas, ahí ya tenemos otra realidad y deberíamos manejarnos de otra manera. Si queremos hacer un trabajo de investigación profunda, son otros temas los que deberíamos manejar.

Yo podría nombrar un montón de cosas —tengo una lista muy grande— sobre las que tengo mis dudas acerca de cómo se trabajan a nivel nacional. Sin embargo, trato de investigar, profundizar lo que sé sobre eso y recabar material fotográfico o audiovisual para poder presentar y fundamentar lo que digo.

Antes de terminar con mi exposición, señor Presidente, voy a dejar un breve mensaje: hagamos los aportes y las críticas en el lugar más constructivo que tengamos cada uno de nosotros, porque esa es la única forma en la que podamos coincidir para poder trabajar seriamente.

Mientras hagamos análisis destructivos, poco fundados, vagos en contenido, lo único que vamos a lograr va a ser el descrédito de la población.

¡Por favor! Seamos responsables a la hora de transmitir las cosas que tengamos que transmitir en esta Casa, por su prestigio y, además, por la población en su conjunto.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL HUMBERTO GRENO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señor Presidente.

Se habla de trabajar seriamente, que es lo que debería haber hecho la Intendencia y controlar a la empresa que hizo los trabajos en Ciudad del Plata, que tiene un amplio rechazo por parte de todos los vecinos. Trabajar seriamente es controlar las obras que se hacen con el dinero de los fideicomisos que se piden.

Cualquiera que vaya a Ciudad del Plata sabe que lo que decimos es real. Me parece raro que se quiera ocultar algo que es inocultable y que una vez más no se quiera que los directores de la Intendencia concurren a la Junta Departamental a explicar por qué se usaron tan malos materiales.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil

Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Con respecto a lo mencionado por el edil del Partido Nacional, relativo a que el señor edil mocionante no hizo ningún comentario sobre este tema en la Comisión de Obras y Servicios Públicos, me gustaría decir que tal vez no lo hizo porque en ese momento no tenía los elementos precisos para hacerlo como sí los tiene hoy; el señor edil tiene la libertad de plantear el tema en el momento que quiera y cuando quiera.

Más allá de eso, creo que, al finalizar la discusión de este tema, deberíamos resolver algo entre todos, porque nosotros somos el contralor de la Intendencia y, como tal, no tenemos la facultad de hacer y deshacer, pero sí la de controlar los gastos que realiza la Intendencia, entre los cuales está incluido el dinero del fideicomiso que esta Junta Departamental votó en la legislatura pasada, destinado a la realización de obras en Ciudad del Plata.

Tal vez deberíamos convocar nuevamente a la Comisión de Seguimiento de ese fideicomiso, o volver a reiterar, como tantas veces lo hemos hecho, la solicitud de que se hagan presentes en Sala algunos directores del Ejecutivo Departamental, porque nos encanta hacer sesiones extraordinarias para solicitar la presencia de jerarcas de organismos nacionales, pero quienes tienen que dar explicaciones a los maragatos aquí no vienen. Los directores del Gobierno Departamental son quienes tienen que venir cuando nosotros lo solicitamos, y lo hemos hecho varias veces y hasta el día de hoy seguimos esperando que vengan.

También debemos decir que de parte del Ejecutivo Departamental se ha atrasado la respuesta algunas solicitudes de información, prueba de ello es que hace un rato votamos un informe referido a la denuncia de la señora Edila Mirta Serena de que no se le brinda la información que pide la Comisión de Obras Servicios Públicos.

Lo que también queda claro es que lo que se dice acerca de Ciudad del Plata es real, más allá de que haya ediles, que sé que son de esa zona, que no lo reconozcan; que se ve que caminan por calles que no son las que recorro yo cuando ando por allí.

Como decíamos hace un rato, Ciudad del Plata comprende doce kilómetros de la Ruta n.º 1; es una localidad muy grande. Acá, en la legislatura pasada se pidió un fideicomiso para realizar ciertas obras y reparaciones en esa zona.

Creo que tendríamos que ser muy cautelosos a la hora de controlar, porque ya sabemos que posiblemente el Intendente pida anuencia para solicitar un nuevo fideicomiso para las obras del saneamiento en Ciudad del Plata.

Está muy clara la disconformidad que hay en la gran mayoría de los vecinos de Ciudad del Plata por las obras que se hicieron con el fideicomiso anterior.

Es responsabilidad de todos, tanto de la oposición como del gobierno, controlar la plata que pedimos prestada para realizar obras. Deberíamos citar a la Comisión de Seguimiento del Fideicomiso para Ciudad del Plata —si es que aún existe— para que nos informara sobre las obras que se hicieron y cómo se hicieron, y sobre la limpieza de los

pluviales.

Era cuanto tenía que decir, muchas gracias, señor Presidente.

EDIL WILSON RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Wilson Rodríguez.

EDIL WILSON RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Quería contestarle al señor Edil Panzardi que yo no vengo a sacar cartel en la prensa, de repente él sí lo hace porque a la hora de hablar se pone tímido y blandito.

Lo que estoy planteando esta noche son cosas que realmente pasan en Ciudad del Plata, de ninguna manera vengo a sacarme cartel. La plata del fideicomiso tendría que haber sido empleada como correspondía.

La Comisión de Obras y Servicios Públicos recorrió Ciudad del Plata, creo que el señor Edil también fue. En ese momento, habían limpiado los canales a medias. Eso es verdad, señor Edil, pero no lo dice. Debería de preocuparse más por esa zona y ver qué se hizo con la plata del fideicomiso, porque se colocaron caños de cincuenta milímetros y otros de diez milímetro. Es cierto lo que dice el señor Intendente sobre que la plata «está enterrada», pero mal enterrada.

Era cuanto tenía que decir, señor Presidente. Gracias.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alghero Girolidi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Muchas gracias, señor Presidente.

Sin duda que este es un tema complejo, pero quiero aportar información a la discusión.

Antes que nada, hay que decir que la Comisión de Seguimiento está integrada por representantes del Frente Amplio y del Partido Nacional, y obviamente el Ejecutivo Departamental, y se ha reunido en varias oportunidades. En algunos casos, el propio Frente Amplio ha solicitado reuniones de la Comisión de Seguimiento, pero también las ha suspendido. O sea que hay información que no les ha llegado debido a cómo se le está haciendo el seguimiento.

Lo otro que quiero aportar es que el fideicomiso sigue en ejecución, las últimas máquinas que se han contratado para mejorar o realizar parte de las obras se están pagando con esos recursos.

Como siempre lo he dicho, hay muchas cosas por hacer en Ciudad del Plata, el fideicomiso que se votó en la legislatura pasada se demoró, y ustedes saben la historia, tampoco fue el que se estaba solicitando, quizás otro hubiera sido el resultado si se hubiera votado en tiempo y forma y la totalidad de los recursos que se estaba pidiendo.

No voy a negar que existen muchas cosas por hacer, pero tampoco puedo admitir que se diga que no se han hecho obras. Al inicio de esta legislatura, llovían sesenta milímetros y había zonas en las que había que desalojar a la gente o se autoevacuaban. Yo no digo que esté todo solucionado, pero con la limpieza de canales se ha obtenido un buen

resultado, y se ve. A pesar de ello, sin dudas, hay que seguir trabajando.

Hubo recuperación de calles. Es cierto que todavía no alcanza, pero se ha hecho obras. Por ejemplo, se recuperaron las calles de la parada siete y la de donde está el Gaucho Negro; los propios compañeros ediles las recorrieron. Y esas reparaciones no solo se hicieron con dinero del fideicomiso, sino también con recursos de la Intendencia incluidos en Presupuesto Quinquenal. Eso también muestra la realidad que el señor edil está describiendo. Tendríamos que ser más justos con respecto al verdadero alcance que ha tenido la utilización del dinero del fideicomiso.

Por ahora era lo que quería aportar. Gracias, señor Presidente.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

Como integrante de la Comisión de Seguimiento, considero que me han aludido, por lo que quiero aclarar que fui convocada tres veces.

Con respecto a lo que dijo un señor edil en cuanto a que Ciudad del Plata tiene doce kilómetros y que los Ediles de esa localidad caminamos por lugares que están en buenas condiciones, eso me recuerda a lo que dijo el ex-Director General de Obras cuando expresó que el noventa y nueve por ciento de las calles de Ciudad del Plata estaban en excelente forma. Recuerdo que a eso respondía que seguramente yo caminaba por el uno por ciento de las calles que estaban en mal estado.

Honestamente, quiero decir que camino por todos los barrios de Ciudad del Plata, no solamente por la ruta. Desde que asumí en julio de 2015 hasta la fecha, no he dejado de reclamarle al Ejecutivo Departamental por las calles en mal estado, por los pluviales obstruidos y por el alumbrado público, y también le he reclamado al Gobierno Nacional por la inseguridad, por la educación y por la salud.

Yo recorro absolutamente todos los barrios de Ciudad del Plata: Delta El Tigre, Sofima, Villa Rives, San Fernando, Parque Postel, San Fernando Chico, Parque del Plata, Autódromo, Penino, Monte Grande, Safici, Las Violetas, Santa María, Santa Victoria, Playa Pascual, San Luis y Villa Olímpica, incluidas las zonas rurales de Colonia Galán y Colonia Wilson, y también la Marina de Santa Lucía. Obviamente que el que más recorro es Monte Grande, que es en el que vivo.

Conozco cada pozo que hay en la localidad, y cuando hay uno nuevo vengo a la Junta Departamental y lo denuncio para que el señor Intendente lo sepa; también lo hago cuando falta un pico de luz. Yo no voy a Ciudad del Plata, vivo en Ciudad del Plata y conozco su realidad, nadie me la cuenta.

Entonces, me molesta cuando preguntan por dónde andan los ediles de Ciudad del Plata. Les puedo decir que me entierro en el barro y meto los pies en los charcos si es necesario, no ando en una camioneta cuatro por cuatro o en un auto.

Tengo que defender mi condición de ser edil de Ciudad del Plata y reclamar por esa localidad, no preciso venir con un manual a decir me dijeron tal cosa o la otra, son mis ojos los que ven la realidad y

mis oídos los que escuchan los reclamos de los vecinos de cualquiera de los barrios.

Sabemos que hubo material en mal estado, y fui uno de los ediles que reclamó. No sé lo que respondió el señor Director General Pedro Bidegain, porque no integro la Comisión de Obras y Servicios Públicos, pero sé lo que mis ojos ven.

Que se intentan hacer cosas en Ciudad del Plata lo tengo que reconocer, porque he visto que se están arreglando calles en Playa Pascual, porque han estado arreglando algunas calles en Autódromo, porque estuvieron limpiando canales en Delta El Tigre.

Siempre reclamé y sigo reclamando por las tercerizaciones, porque estoy en contra de que se utilice ese mecanismo de trabajar. Creo que sería mejor invertir dinero en comprar máquinas y camiones para Ciudad del Plata y no estar dependiendo de que se traslade una máquina desde San José de Mayo, o que se alquile o se tercerice el servicio a través de la adjudicación de una licitación. Repito: es mejor que Ciudad del Plata tenga máquinas y que día a día se vaya haciendo el mantenimiento día a día.

Ciudad del Plata es muy grande, no son, como dijo un señor edil, doce kilómetros, son muchísimos más. Son doce kilómetros lineales si se mide la distancia desde el puente del Santa Lucía hasta Colonia Wilson, pero hacia al norte y hacia el sur hay muchísimos más kilómetros, y hay calles anegadas. Incluso, hace muy poco, en una media hora previa, reclamé que había camionetas escolares que no podían circular en Penino por el mal estado de las calles y tenían que dejar a los niños a dos cuadras de sus hogares. Sin embargo, hoy puedo decir que esas calles fueron reparadas.

Lo que sucede es que las obras en Ciudad del Plata no se ven, porque, como decía, tiene una extensión muy grande. Tiene que haber máquinas trabajando continuamente y, obviamente, hacerlo con mejores materiales.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Después de la intervención realizada por la señora Edila Gásperi, me queda la duda de si lo hecho por la Intendencia está bien o está mal, o de si se hacen o no se hacen obras; pero esos son problemas del Partido Nacional.

Con respecto a lo expresado por el señor Edil Rodríguez, me consta que se han denunciado en la Junta Departamental. También me consta que es cierto lo dijo la señora Edila Susana Gásperi con relación a las veces que se reunió la Comisión de Seguimiento.

A nosotros lo que nos preocupa son los controles que se puedan llegar a hacer en un futuro. Hace dos semanas, participamos de una reunión en la que se nos informó cómo se van a hacer las primeras obras de pluviales y de saneamiento en Ciudad del Plata, que van a ser hechas por OSE¹⁴, pero para las cuales la Intendencia va a poner una plata, por lo que el Intendente va a solicitar

anuencia para obtener un nuevo fideicomiso. Lo que nos preocupa es que suceda lo mismo que sucedió con el anterior, y que la plata se gaste en realizar obras con malos materiales y sin ningún tipo de control. Lo que se hizo, mal o bien, ya está hecho, no habría que repetirlo.

Yo recuerdo perfectamente que nuestra fuerza política, en la legislatura pasada, luego de que se votó el fideicomiso, denunció que se estaba utilizando balasto en mal estado, que se dejaba el balasto y la maquinaria en la estación de servicio de Botti, suplente de Falero, que asumió como intendente interino. Y las máquinas de la Intendencia cargaban gasoil en su estación de servicio. Me acuerdo también que siendo intendente vivía en Montevideo; ahora no sé dónde vive porque no me interesa en absoluto.

Me acuerdo de todas esas cosas, pero ya pasaron. Lo que ahora me preocupa es el futuro. Me preocupa lo que va a pasar con la obra de cordón cuneta en Ciudad del Plata, que la empresa que lo estaba realizando dejó los trabajos por mitad. Me preocupa cómo se está escarbando alrededor de la plaza de Villa Rives y aún no han dado con los niveles, con las caídas. En sí, me preocupan las obras que hace el Ejecutivo Departamental en Ciudad del Plata.

Ante un nuevo fideicomiso que va a solicitar la Intendencia, ante nuevas obras que se van a hacer en Ciudad del Plata, me preocupa que vuelva a suceder lo que pasó con las obras hechas con el fideicomiso anterior. Somos nosotros los responsables del contralor del Ejecutivo Departamental y deberíamos tener mucho cuidado. Si va a haber una nueva comisión de seguimiento, debería hacer un seguimiento real, para que tengamos los elementos necesarios de contralor y que no se repita lo que pasó y en la legislatura que viene no tengamos que estar reclamando lo mismo que estamos reclamando ahora.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL WILSON RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Wilson Rodríguez.

EDIL WILSON RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Yo presenté esta moción porque el señor Director General de Obras manifestó en la Comisión de Obras y Servicios Públicos que todo lo que se había hecho estaba mal, y por eso solicito que esta Junta Departamental lo cite para que venga a dar las explicaciones del caso.

Yo le pregunté sobre ese tema y me dijo que sí, que estaba mal hecho, y que también estaba mal hecho lo que hizo el Gobierno Nacional en la ruta; así me contestó.

No sé qué escuchó el señor Edil Panzardi que dijo que había estado en esa reunión y que yo no pregunté nada. Tal vez ese día vino tarde, como siempre, y no escuchó mis preguntas y lo que se me contestó.

El señor director, repito, manifestó que todo lo hecho estaba mal, y yo quiero saber por qué.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Adriana Etchegoimberry.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente.

Me solicita una interrupción la señora Edila Susana Gásperi y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente; gracias, señora edil.

Quisiera responder una alusión que me hizo el señor Edil Pablo García.

Esto no tiene nada que ver con un problema del Partido Nacional, señor edil. Cada vez que el Edil Pablo García se queda sin argumentos trae a colación temas internos del Partido Nacional, que nosotros, dentro de nuestro partido, vamos a manejar en su momento, y no le vamos a pedir permiso al él para solucionarlos.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Adriana Etchegoimberry.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente.

Me solicita una interrupción el señor Edil Juan Martín Álvarez y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente; gracias, señora edila.

Simplemente, quisiera dejar un mensaje para todos los integrantes de este Cuerpo, en el sentido de tratar de hablar con respeto hacia el resto de los compañeros ediles, puesto que no es correcto hacer alusiones como las que se han hecho dirigidas al Edil Panzardi.

En esta Junta Departamental hemos hablado de este tema luego de haber vivido algún otro suceso similar, por lo que pido que nos tratemos todos con respeto y no hagamos alusiones respecto a la puntualidad de los señores ediles, porque lo único que se logra es generar un clima que no es el más adecuado para la discusión política, que dicho sea de paso viene siendo de muy buen nivel.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Adriana Etchegoimberry.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente, no tengo nada que agregar.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Yo no recuerdo que en la reunión en la que concurrió el Director General de Obras se le haya hecho preguntas sobre Ciudad del Plata, aunque yo

llegué un poquito tarde porque ese mismo día recibimos en la Comisión de Ordenamiento Territorial al señor Tarila por el tema de la entrada de los ómnibus al complejo MEVIR¹⁵ de Kiyú.

En un principio, cuando se trató de hacer una recorrida con la Comisión de Obras y Servicios Públicos junto al señor Intendente por todo el departamento, en la que entraría, obviamente, Ciudad del Plata, solamente se recorrió un poco el centro de San José de Mayo; yo ese día no pude concurrir.

Creo que lo que se debería hacer es invitar al señor Intendente a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y recorrer Ciudad del Plata; si tiene cien kilómetros, que se recorran los cien, y si tiene doce, que se recorran los doce. Que se vea lo que está bien y lo que está mal, y que se vaya ahora y cuando termine la legislatura, porque todavía quedan unos cuantos meses para trabajar. Vamos a poder ver esas mil doscientas y pico de luminarias que se van a instalar y el cordón cuneta que se va a construir. Vamos a poder ver si se cumplió con lo que se prometió o no.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:52).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:56).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:57).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:00).

Léase por Secretaría una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Reiterar la solicitud del llamado a Sala del Director de Obras.

Solicitar a la Comisión de Seguimiento del Fideicomiso de Ciudad del Plata que concurra a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta a informar sobre lo actuado.

Bancada del Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación la moción presentada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:01).

**Gastón Camy
Presidente**

**Andrés Pinaluba
Secretario General**

◆ ANEXO

- 1) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
- 2) **AFE** Asociación de Ferrocarriles del Estado
- 3) **AUAF** Asociación Única de Árbitros de Fútbol
- 4) **AIAF** Asociación Intergremial de Árbitros de Fútbol
- 5) **INAU** Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
- 6) **ISJ** Intendencia de San José
- 7) **MIDES** Ministerio de Desarrollo Social
- 8) **JDSJ** Junta Departamental de San José
- 9) **INDA** Instituto Nacional de Alimentación
- 10) **CAIF** Centro de Atención de la Infancia y la Familia
- 11) **INEFOP** Instituto Nacional de Empleo y Formación Personal
- 12) **ADEOM** Asociación de Empleados y Obreros Municipales
- 13) **CEIP** Consejo de Educación Inicial y Primaria
- 14) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 15) **MEVIR** Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural